



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación de la Escuela Normal Juan
Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 9 de octubre de 2026

VISTO:

El EXPE: 16061/2026.- MANSILLA, Juan Ernesto - Solicitud de Licencia por Enfermedad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Juan Ernesto MANSILA presenta Certificado Médico mediante el cual se indica reposo laboral por el término de treinta (30) días, desde el 30 de septiembre de 2026.

Que el Departamento de Personal de esta Facultad informa que lo solicitado se reglamenta en el Decreto Nacional N° 1246/15 (Capítulo VII, Art. 46° inciso a).

Que el Departamento de Salud Ocupacional de la Universidad aprueba conceder la Licencia por Enfermedad solicitada por el Sr. Juan Ernesto MANSILLA.

Que por Res. RCD-3-39/99 se faculta al Señor Decano a autorizar licencias y/o pasantías.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Conceder Licencia por Enfermedad con goce de haberes, Capítulo VII- Art. 46° inciso a) del Decreto Nacional N° 1246/15, al Sr. Juan Ernesto MANSILLA (DNI N° 28838761) en DOS (2) cargos de AUXILIAR DE PRIMERA CATEGORÍA, dedicación SEMIEXCLUSIVA, carácter EFECTIVO con funciones en el Departamento de INFORMÁTICA de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, a partir del 30 de septiembre de 2026 y hasta el 29 de octubre de 2026, inclusive.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y la Sra. Secretaria General Dra. Ana María BENAVENTE FAGER.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 12:16:27
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 09/10/2026 12:33:39
Razon: Autorizado por Ana María Benavente Fager



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/10/2026 18:09:40
Razon: Autorizado por Rodolfo Daniel Porasso